Núm. 297 AÑO VI. *Página* 1201

DIARIO DE MALLORCA

del Domingo 24 de Octub. 1813

S. Rafael Arcangel.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómica
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las 6 y41 minutos y se pone á las 5 y 19 minutos.
7 de la m.	14 g.	28p. 1l.	OS.	
12 del dia.	15 g. $\frac{1}{2}$	28p. 1. $\frac{1}{2}$	OS.	
5 de la tar.	15 g.	28p. 1. $\frac{1}{2}$	S.	

CORTES.

Dia 10 *de setiembre.*—El Sr. Montoliu expuso el estado deplorable á que ha quedado reducida Tarragona, no obstante la qual se publicò la constitucion el 24 de agosto sobre las ruinas de sus fortificaciones: El Sr. obispo de Sigüenza propuso: se entreguen á los religiosos todos los conventos; que los ordinarios celen su reunion, interin se verifica la reforma; que los religiosos lleven cuenta exâcta de lo que perciban de las rentas; que se señalen 6 reales diarios á cada uno, y lo necesario para la decencia del culto; y el resto se entregará al fin del año á la junta del crédito público. *Pasó á la comision especial de hacienda.*—Continuò la discusion sobre la nave de Acapulco y entre otras cosas se aprobò: y que las embarcaciones del comercio de Filipinas en defecto del puerto de Acapulco puedan arribar al de Sonsonante; que se conceda á este comercio prórroga por 4 años de la rebaxa de la mitad de los derechos.

Sesion extraordinaria.

Un ciudadano ofrece á las córtes por donativo 34.907, para sacar emolumentos temporales de lo que solo debia

pesos en vales para que se quemen tambien el dia 14. El Sr. Gonzalez pidió que á ese ciudadano se le diese una medalla de plata de las que se han de repartir á los Sres. diputados, y qne él ofrecia la suya al apoderado que ha presentado los vales. *Todo pasó á la comision especial de hacienda.*— Continuaron los arbitrios para asegurar el pago de los capitales de la deuda del estado: *Arbitrio* 3.° Los bienes de la órden de S. Juan. 4.° Los predios rústicos y urbanos de las 4 órdenes militares. 5.° Los bienes que pertenecian á los conventos arruinados, y que queden suprimidos por la reforma que se haga de los regulares en uso del breve de S. S. de 1802, sin perjuicio de las cargas á que esten afectos todos esos bienes; encargándose la nacion de cumplir las intenciones de los particulares que hayan donado algunos de dichos bienes. 6.° Las alhajas ò fincas de la corona, y los sitios reales, separando los palacios y demas que se destinen para el servicio y recreo del rey y su real familia. 7.° La mitad de baldíos y realengos. *Todo se aprobó.*

Artículo comunicado.

Despues de un maduro exâmen y detenida consideracion en averiguar la causa, motivo ó impulso que habrá movido al Sr. Fiscal á delatar á la junta de censura de esta provincia el papel titulado: Un Bosquejo de los fraudes que las pasiones de los hombres han introducido en nuestra Sta. Religion; sin poder convencerme á mi mismo por mas que he violentado mi entendimiento para creer que nació de amor puro de la Religion ò de deseo de nuestra felicidad y gloria nacional; me veo obligado à fallar que solo el servilismo puede haberle movido su religioso corazon á tamaña empresa; que es lo mismo que decir: el deseo de que todo vaya á lo antigüo, el amor á la supersticion y fanatismo, el odio á la verdad y el anelo de sumergirnos baxo las desprciables y fétidas ruinas del poder arbitrario movieron al Sr. Fiscal á delatar el Bosquejo, que no contiene otra cosa que los abusos, fraudes y maquinaciones de que en otros siglos se valieron los mismos ministros del santuario

servir para la edificacion de los fieles : todo lo qual consta de autores eclesiásticos católicos à los que el autor del papel se remite y ha tenido siempre presentes para no desviarse ni en la mas minima cosa , suavizando aun en algunos pasages la aspereza de sus palabras.

Si el Sr. Fiscal fuese tan amante de la verdad y deseoso de la felicidad de nuestra nacion, y si procurase quanto es de su parte á su elevacion al grado que la corresponde , hubiera sin duda delatado à la junta de censura el artículo que se dice comunicado al editor del diario de Madrid y se halla impreso en el semanario cristiano-polìtico de Mallorca número 61. Uu folleto revoluciouario , anticonstitucional , injurioso á los representantes de la nacion y á todos los que procuran nucstra felicidad , seductivo y provocativo á la rebelion contra las autoridades legitimamente constituidas, denigrativo del buen nombre y reputacion que hasta ahora se han merecido nuestros sábios legisladores : un folleto de tal calaña no ha merecido menor consideracion del Sr. Fiscal para que lo delatára á la junta de censura , y ¿la ha merecido un papel lleno de verdades cristiano-políticas , cuyo objeto es desterrar abusos y supersticiones , despojar el exterior de nuestra santa Religion de esa despreciable corteza que la degrada y revestirla de nuevo de aquella augusta magestad de que ella sola es digna , y hacer ver á la nacion , para su prosperidad , el derecho que tiene sobre los bienes de los eclesiásticos , fundando su doctrina en la mas sana razon?

Diga el Sr. Fiscal : si desgraciadamente la parte menos culta del pueblo español llegare á creer que el sistema de gobierno y la conducta de nuestros legisladores es el mismo que los franceses adoptaron y siguieron en su revolucion y que no debe esperar otros resultados que los que ellos mismos estàn todavia esperimentando , como dice el folleto inserto en el número 61 del semanario cristiano-político , ¿que efectos favorables á nuestra felicidad pudieramos esperar ? mejor diré ¿qué fatales consecuencias

no se seguirian de tal creencia? Bastan tres para desengaño del Sr. Fiscal: la destruccion de la representacion nacional; luego la elevacion de un gabinete déspota que desplegando su fatal influxo sobre la nacion, la condenaria á sufrir todos los males de que es susceptible el capricho de los cortesanos; y por último la esclavitud.

¿Debia merecer esto toda la etencion del Sr. Fiscal? uzguese en el tribunal de la razon.=*J. H. S.*

Continúan los boletines rusos.

Lo que hace mas honor al cuerpo del general Hinschefeld son las marchas forzadas que executò inmediatamente despues de esta accion. Las tropas bisoñas de la nueva leva, compuestas la mayor parte de la milicia del nuevo Marche, vencieron á un enemigo superior en número y en artillería: esto prueba lo que puede un patriotismo ardiente dirigido por un general habil y activo. Saxones, bávaros, wurtemburgeses, habeis mostrado vuestro valor en una causa contraria á los deseos é intereses de vuestra patria, y sosteniendo un yugo extrangero que jamas hubiera exîstido si estuvierais animados de motivos verdaderamente nobles y puros. ¿Qual es la potencia de la tierra que los alemanes reunidos, combatiendo por la independencia é integridad de su patria, no puedan resistir con buen exîto?

El general Tumen manifestó mucho valor en las acciones que precedieron á la de Gos-beren. Aunque herido continuó mandando en persona. El general Rourke mostró en todas las acciones mucha serenidad y talento. Desde la renovacion de las hostilidades la fuerza enemiga, presentada contra los aliados del norte de Alemania, ha perdido mas de 120 hombres. Segun las relaciones de los generales, se han hecho 70 prisioneros, de los quales 250 son oficiales, inclusos varios coroneles y tenientes coroneles.

Noticias del pais.

Esta para venderse la casa-taberna situada frente del horno de Balaguer, antes Frau; para el ajuste se conferirán con el catalan que vive en la misma.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA